

# MINISTERIO DE DEFENSA



Consejo Superior de Educación  
Física y Deportes de las FAS.

---

## ***XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE JUDO***



13 al 17 de junio de 2011  
**SANTANDER**



# MINISTERIO DE DEFENSA



CONSEJO SUPERIOR  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
DE LAS FUERZAS ARMADAS



JUNTA CENTRAL  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
DE LA GUARDIA CIVIL

## XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE JUDO



*Pabellón Polideportivo de Cueto*  
**SANTANDER**



## SALUTACIÓN

Con motivo de la celebración del XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE JUDO, me es muy grato darles la bienvenida a los participantes de los tres Ejércitos, Guardia Real, U.M.E. y Guardia Civil, cuya organización y desarrollo por delegación del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, corresponde a la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil.

Espero que la competición sirva, no solo para cumplir aspectos deportivos y técnicos, sino también para incrementar la unión y el compañerismo entre todos vosotros bajo un clima de confraternización sin olvidar el espíritu de superación.

Os deseo para todos los mayores éxitos deportivos y una feliz estancia en la ciudad de Santander.

***Pascual Solís Navarro***  
Presidente de la Junta Central de  
Educación Física y Deportes  
de la Guardia Civil



## COMITÉ DE HONOR

**PRESIDENCIA:**

Sra. Ministra de Defensa

**MIEMBROS:**

Excmo.Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Sr. Delegado del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Excmo. Sr. General del Aire, Jefe del Estado Mayor de la Defensa

Sr. Subsecretario de Defensa y Presidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas

Excmo. Sr. General de Ejército Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

Excmo. Sr. Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada

Excmo. Sr. General del Aire Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire

Sr. Director General de la Policía y de la Guardia Civil

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey

Excmo. Sr. General Jefe de la Fuerza Logística Operativa

Excmo. Sr. Teniente General Jefe de la Unidad Militar de Emergencias

Sr. Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar Vicepresidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil de la Zona de Castilla Leon y Cantabria

Sr. Presidente de la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

## COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

**PRESIDENTE:**

Teniente General D. PASCUAL SOLÍS NAVARRO, Subdirector General de Personal y Presidente de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil.

**VICEPRESIDENTE:**

General de Brigada D. ADOLFO GÓMEZ-RICO ROMERO DEL HOMBRE BUENO, Jefe de Enseñanza, Vicepresidente de la Junta Central de Educación Física de la Guardia Civil.

**VOCALES:**

Coronel D. JUSTO CHAMORRO SÁNCHEZ, Jefe de la 13ª Zona de la Guardia Civil de Cantabria.

Sr. Director General de deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Sr. Concejal de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santander

Sr. Presidente de la Federación Cantabra de Judo y Deportes Asociados

**SECRETARIO GENERAL:**

Coronel D. JESÚS MARTÍN DIEGO, Secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil, director del campeonato.

**TRABAJOS DE GABINETE E INFORMACIÓN:**

Brigada D. MIGUEL CAZORLA PAEZ, de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Armada

Guardia Civil D. JUAN DAVID DEL RIO PUERTAS, de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil

**DIRECTOR TÉCNICO**

Teniente Coronel D. TOMAS GAZAPO GARCIA, Jefe de la Sección de Operaciones de la Zona de Extremadura.

**AUXILIARES**

- Suboficial Mayor D. CRISPULO DE LA VEGA GARCÍA, del Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada” de la Guardia Civil.
- Guardia Civil D. ROBERTO HUERTA MOYANO, del Servicio de Material Móvil.

**JUECES Y ARBITROS**

- Personal titulado de la Federación Cántabra de Judo y deportes asociados

**JURADO TÉCNICO**

Formado por un vocal representante de cada equipo participante a designar en la reunión técnica, siendo presidente el de mayor empleo y a igualdad al de mayor antigüedad.

**SERVICIO DE SANIDAD**

- Personal designado por la Jefatura de Asistencia a Personal de la Dirección General de la Guardia Civil.

**SECRETARIO**

- Sargento D. DAVID RODRÍGUEZ MAESTRE, de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil.

## JURADO DE APELACIÓN

**PRESIDENTE:**

Representante Oficial del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas  
Coronel D. DIEGO JAYME BRAVO  
Secretario General del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas (CSEDFAS)

**VOCALES:**

Representantes de las Juntas Centrales de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil.

Coronel D. ANTONIO FRAGUA CEA  
Secretario General de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército de Tierra.

Coronel D. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GARCIA  
Secretario General de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Armada.

Coronel D. JOSE LUIS NORMAND BERGAMÍN  
Secretario General de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire.

Teniente Coronel D. JUAN AIRAS CARNERO, Jefe de Operaciones de la Zona de la Guardia Civil de Cantabria.

**SECRETARIO:**

Sargento D. DAVID RODRÍGUEZ MAESTRE, de la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil



## NORMAS GENERALES

### 1. ORGANIZACIÓN

El XXXV Campeonato Nacional Militar de Judo, figura en el calendario de Competiciones Militares deportivas para el año 2011 y cuya organización, por delegación del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, corresponde a la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil.

### 2. PARTICIPANTES

#### 2.1. Equipos participantes:

- Guardia Real.
- Ejército de Tierra.
- Armada.
- Ejército del Aire.
- Guardia Civil.
- Órgano Central.
- Unidad Militar de Emergencias

#### 2.2. Composición de los equipos:

Cada equipo estará compuesto, como máximo, por:

- Un Delegado Jefe de Equipo.
- Un Entrenador.
- Nueve (9) judokas masculinos.
- Siete (7) judokas femeninos.

### 3. LUGAR Y FECHA

**3.1. Lugar:** Pabellón Polideportivo de Cueto, C/ José María Gonzalez Trevilla s/n 39011 (Barrio de Cueto) Santander.

**3.2. Fechas:** 13 al 17 de junio de 2011.

#### 4. CALENDARIO:

##### Lunes, 13 de junio:

- 17:00 h. Reunión Técnica de Secretarios y Delegados. Designación del Jurado Técnico. Sorteo. Inscripciones definitivas en la Sala de Juntas de la 13 Zona de la Guardia Civil C/ Campogiro nº 90 Santander
- 18:00 h. Pesaje oficial para todas las Competiciones en pabellón deportivo de la Guardia Civil.
- 19:00 h. Entrenamientos libres en el pabellón deportivo de la G.C.

##### Martes, 14 de junio:

- 10:00 h. Competición por Equipos participantes
- 16:00-21:00 h. Entrenamientos libres//Visita Cultural.

##### Miércoles, 15 de junio:

- 10:00 h. Competición por pesos individual masculino y femenino
- 16:00-21:00 h. Entrenamientos libres.//Visita Cultural.

##### Jueves, 16 de junio:

- 10:00 h. Competición por pesos individual masculino y femenino
- 16:00-21:00 h. Entrenamientos libres.//Visita Cultural.

##### Viernes, 17 de junio:

- 10:15 h. Ensayo ceremonia de clausura.
- 11:00 h. Ceremonia de clausura, entrega de premios deportivos y acto social de despedida
- 12:30 h. Finalización de los Actos.

#### 5. COMPETICIONES Y SISTEMAS DE COMPETICIÓN

##### 5.1. Por equipos:

Sistema de liga.

##### 5.2. Individual por pesos:

###### MASCULINO:

SUPERLIGEROS.....	-60 Kg.
SEMILIGEROS.....	-66 Kg.
LIGEROS.....	-73 Kg.
SEMIMEDIOS.....	-81 Kg.
MEDIOS.....	-90 Kg.
SEMIPESADOS.....	- 100 Kg.
PESADOS.....	+100 Kg.

## FEMENINO:

SUPERLIGEROS.....	-48 Kg.
SEMILIGEROS.....	-52 Kg.
LIGEROS.....	-57 Kg.
SEMIMEDIOS.....	-63 Kg.
MEDIOS.....	-70 Kg.
SEMIPESADOS.....	-78 Kg.
PESADOS.....	+78 Kg.

- Por el sistema de liga. En caso de que en algún peso el número de participantes sea SEIS o SUPERIOR, se formarán dos ligas.

## **6. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA**

### **6.1. Normas de competición:**

Tanto para la competición individual como en la de equipos, el número mínimo de competidores del mismo peso debe ser el de tres (3).

#### **6.1.1. Por equipos:**

**6.1.1.1.** Las categorías son las siguientes:

Hombres: (-66,-73,-81,-90,+90 Kg.)

Mujeres: (-52, -57, -63, -70, + 70Kg.)

**6.1.1.2.** Los equipos estarán formados por un máximo de nueve (9) judocas masculinos y siete (7) femeninos acreditados para la competición individual.

**6.1.1.3.** En cada enfrentamiento entre equipos, los equipos presentarán:

Hombres: Un máximo de cinco (5) y un mínimo de tres (3) competidores.  
Todos en pesos diferentes.

Mujeres: Un máximo de cinco (5) y un mínimo de tres (3) competidoras.  
Todas en pesos diferentes.

**6.1.1.4.** Se permitirá cambiar los componentes del equipo antes del inicio de cada enfrentamiento de equipo, informando de ello a la mesa el Delegado o el Entrenador.

**6.1.1.5.** Al equipo que no presente judoca en alguno de los pesos se le anotará una derrota y al equipo contrario una victoria y DIEZ (10) puntos.

**6.1.1.6.** Los judocas sólo podrán participar en su categoría (peso).

**6.1.1.7.** De acuerdo con el número total de judocas femeninas inscritas, en la Reunión de Delegados se podrán variar el número de categorías en la competición por equipos femenina y la composición de los equipos femeninos indicadas en los puntos 5.1.1.1. y 5.1.1.3.

## **6.1.2. Individual por peso:**

**6.1.2.1.** Cualquier judoca podrá participar sólo en su peso.

**6.1.2.2.** Cada equipo podrá presentar un máximo de DOS judocas por peso. No pudiendo coincidir dos judocas del mismo equipo en la misma rama de la eliminatoria, pasando a ocupar el número siguiente no cubierto, el segundo de ellos en la otra rama, ocupando su lugar primitivo el siguiente elegido en el sorteo.

## **6.2. Normas específicas.**

**6.2.1.** La duración de los combates será de cinco (5) minutos tanto para el masculino como para el femenino.

**6.2.2.** Cada equipo estará representado por un Delegado no competidor, con la obligación de asistir a las reuniones previas y pesaje, siendo el único que podrá presentar reclamaciones por escrito en primera instancia al Jurado Técnico y en última instancia al Jurado de Apelación.

El Delegado podrá estar acompañado por el entrenador en la reunión de Delegados.

**6.3.3.** El grado mínimo de los judocas para participar en este Campeonato será el de cinturón AZUL.

**6.3.4.** El competidor que no asista al pesaje quedará excluido del Campeonato, no pudiendo participar en el mismo.

**6.3.5.** Si un competidor es descalificado, podrá seguir compitiendo en otra modalidad (salvo que sea descalificado por motivos extradeportivos, en este caso no podrá competir en ninguna modalidad).

**6.3.6.** La clasificación por equipos se determinará por:

- El mayor número de victorias.
- Caso de empate, mayor puntuación,
- Si persiste éste, se celebrarán en primer lugar los combates que finalizaron en HIKI-WAKE.
- Si aún así continúa el empate, se sortearían los combates que se acuerden en la reunión de delegados.

**6.3.7.** La clasificación individual seguirá las mismas normas, excepto en el caso de llegar al tercer supuesto, que se resolverá a un solo combate.

**6.3.8.** Tabla de puntuaciones:

<b>10 puntos</b>	<b>7 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	<b>1 punto</b>
Ipoon	Wazari	Juko	Decisión
Sogo Gachí	Shido III	Shido II	
Fusen Gachi			
Kiken Gachi			
Hansoku Make			

**6.3.9.** En caso de empate en alguno de los combates, se procederá de la siguiente forma:

- En la competición por Equipos se aplicará HIKI-WAKE
- En la competición individual se aplicará la “Técnica de Oro”.

## **7. TROFEOS**

### **7.1. Individuales masculinos y femeninos.**

Por pesos (en cada categoría):

- Medalla de oro para el primer judoca clasificado masculino y primera judoca clasificada femenina.
- Medalla de plata para el segundo judoca clasificado masculino y segunda judoca clasificada femenina.
- Medallas de bronce el tercer yudoca clasificado masculino y tercera yudoca clasificada femenina.

### **7.2. Por equipos.**

- Trofeo para el primer equipo masculino y femenino (si hubiera) clasificado y medallas para sus componentes.
- Medallas para los componentes del segundo y tercer equipo clasificado masculino y femenino.

## **8. INSCRIPCIONES**

**8.1.** Las Juntas Centrales de los Ejércitos, Guardia Real y Órgano Central remitirán a la Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil **antes de 1 de junio de 2011** el impreso de inscripción que se adjunta.

**8.2.** La inscripción definitiva se realizará en la reunión Técnica de Delegados que se celebrará el primer día del Campeonato, a partir de la cual no será válida ninguna rectificación, debiendo entregar los delegados en este acto las acreditaciones de los participantes como miembros de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil y el carné acreditativo de su grado como judoca.

## **9. ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE**

### **8.1. Alojamiento.**

**8.1.1.** El alojamiento de los participantes correrá a cargo de cada equipo participante.

**8.1.2.** La reserva de plazas las harán los interesados directamente en los establecimientos hoteleros.

### **8.2. Transporte.**

A cargo de cada Ejército o Unidad participante.

## **10. UNIFORMIDAD**

Reunión Técnica de Secretarios y Delegados y Ceremonia de Clausura: Uniforme de diario modalidad verano.

Durante el desarrollo del resto de las pruebas y/o actos: Uniforme de diario o indumentaria deportiva reglamentaria.

Los judokas participantes durante la competición deberán usar judogi de color blanco o azul.

## **11. BANDERAS**

Cada equipo participante deberá llevar su bandera, y entregarla en la reunión previa a la Organización encargándose esta de su custodia.

## **12. NORMAS COMPLEMENTARIAS**

**12.1.** Las Normas del XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE JUDO se registrarán por lo indicado en el presente programa, siendo de aplicación para todo lo que en el mismo no se indique lo preceptuado en el Reglamento de la Federación Española de Judo y Deportes Asociados y Reglamento del Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM).

**12.2.** Cualquier aclaración que se precise sobre el XXXV CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE JUDO se podrá solicitar directamente a:

**J.C.E.F.D.G.C.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**

C/ Guzmán El Bueno, 110

28003 - MADRID

Tlef.: 91 514.60.00 Ext. 48491 - Fax: 91 514.64.63



PATROCINADORES



Gobierno  
de  
**Cantabria**



Ayuntamiento  
de  
**Santander**



Santander

El Corte Inglés



